

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL
RGL.MGC.Spc.2

DEC.ALC.SECC.1ra.N° 2805 /

LAS CONDES, 25 JUN 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 5124 de fecha 28 de Diciembre del 2009.
- El Informe de Imputación N° 1917 de fecha 10 de Junio del 2010 del Departamento de Finanzas.
- Certificados del Depto. de Acción y Asistencia Social de fecha Junio del 2010.
- Lo dispuesto en el Artículo 3° letra c) del DLF. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, mediante el cual se fijo el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 56 y 63 del citado cuerpo legal.

DECRETO:

1.- **RECONÓCESE**, a partir del 21 de Junio al 31 de Diciembre del 2010, como beneficiaria del Programa "Subsidio a la Mujer 2010" con hijos en edad pre-escolar y básica, para la contratación de Guardadoras al cuidado de sus hijos, a las personas que a continuación se detallan:

N°	NOMBRE BENEFICIARIA	RUT	DOMICILIO	N° NIÑOS
1	ANGELICA ANCAPAN SANTANDER	12.070.559-8	CERRO TOLOLO N° 8982	1
2	MARTA VIVANCO NAVARRETE	14.017.439-4	AV. V. APOQ. N° 1690 B/C-11 D/102	1
3	CAROLINA RAMÍREZ ARANEDA	16.919.935-3	AV. V. APOQ. N° 1690B/A-6 D/411	2
			TOTAL CAUSANTES	4



2.- **AUTORÍZASE**, el pago de \$ 8.500.- a cada uno por 10 días del mes de Junio y \$ 25.500.- mensuales por los meses de Julio a Diciembre del 2010, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- **DÉJASE**, establecido que las guardadoras del Programa Subsidio a la Mujer 2010, que se indican a continuación, aumentan de causantes a contar del mes de Junio del 2010.

Nº	NOMBRE GUARDADORA	RUT	DOMICILIO	Nº NIÑOS
1	LUZ CAMPUSANO CANTILLANA	05.209.049-0	PICHIDANGUI Nº 1580	2
2	JULIA DURAN SOTO	09.584.749-8	PJE. LEON BLANCO Nº 9090	1
3	MAGALY TRONCOSO BENAVIDES	11.651.776-0	AV. V. APOQ. Nº 1690 B/C-15 D/402	1
			TOTAL CAUSANTES	4

4.- Impútese el gasto al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ITEM 01 Transferencias al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contra cuenta 5410124001, Programa Subsidio a la Mujer 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento

y fines consiguientes.



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dir. Adm. y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom.
- Daas. (2)
- Of. de Partes.